

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 78

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2019

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión número 5, celebrada el martes, 4 de junio de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

11-19/APC-000715. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el número de procedimientos judiciales abiertos, a esta fecha, contra Canal Sur y número de procedimientos judiciales abiertos iniciados por Canal Sur y su tipología jurídica en ambos casos (laboral, penal...), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-000732. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre los problemas denunciados por el Consejo Profesional de Canal Sur sobre los servicios informativos, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-000738. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre balance de coberturas de las elecciones municipales y europeas, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000660. Pregunta oral relativa a porcentaje en la parrilla de televisión de los programas elaborados por productoras externas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000685. Pregunta oral relativa a promoción de la cultura y tradiciones marineras andaluzas mediante la retransmisión de las fiestas de julio y agosto en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000686. Pregunta oral relativa a promoción de la cultura y tradiciones marineras andaluzas mediante la retransmisión de las fiestas de julio y agosto en Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000688. Pregunta oral relativa a promoción de la cultura y tradiciones marineras andaluzas mediante la retransmisión de las fiestas de julio y agosto en Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000702. Pregunta oral relativa a cobertura de la Romería del Rocío (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000704. Pregunta oral relativa a seguimiento informativo a las ferias del libro celebradas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000706. Pregunta oral relativa a programación del verano de 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día cuatro de junio de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000715. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el número de procedimientos judiciales abiertos, a esta fecha, contra Canal Sur y número de procedimientos judiciales abiertos iniciados por Canal Sur y su tipología jurídica en ambos casos (laboral, penal...) (pág. 5).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-000732. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre los problemas denunciados por el Consejo Profesional de Canal Sur sobre los servicios informativos (pág. 8).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-000738. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre balance de coberturas de las elecciones municipales y europeas (pág. 17).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000660. Pregunta oral relativa a porcentaje en la parrilla de televisión de los programas elaborados por productoras externas (pág. 22).

Intervienen:

- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2019

11-19/POC-000685, 11-19/POC-00686 y 11-19/POC-00688. Preguntas orales relativas a promoción de la cultura y tradiciones marineras andaluzas mediante la retransmisión de las fiestas de julio y agosto en Almería, Cádiz y Granada (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000702. Pregunta oral relativa a cobertura de la Romería del Rocío (Huelva) (pág. 29).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000704. Pregunta oral relativa a seguimiento informativo a las ferias del libro celebradas en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000706. Pregunta oral relativa a programación del verano de 2019 (pág. 35).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y ocho minutos del día cuatro de junio de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000715. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el número de procedimientos judiciales abiertos, a esta fecha, contra Canal Sur y número de procedimientos judiciales abiertos iniciados por Canal Sur, y su tipología jurídica en ambos casos (laboral, penal...)

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Vamos a empezar la sesión de hoy dándole la bienvenida, como debe ser, a su director general, don Joaquín Durán. Encantada de tenerle de nuevo aquí.

Empezamos las comparecencias. Solicitud de la comparecencia del director general de RTVA a esta comisión, a fin de informar sobre el número de procedimientos judiciales abiertos a esta fecha contra Canal Sur y número de procedimientos judiciales abiertos iniciados por Canal Sur, y su tipología jurídica en ambos casos.

El proponente, el Grupo Vox Andalucía.

Y le doy la palabra al subdirector. Adelante.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy buenos días a todas y a todos.

Voy a contestar a esta solicitud de comparecencia de una manera concreta, centrándome en los datos que se me solicitan, porque quiero garantizar también la privacidad que debe tener todo procedimiento judicial.

Por lo tanto, la respuesta a esta pregunta sería, en primer lugar, procedimientos abiertos contra Canal Sur. En estos momentos son 91, de los cuales hay uno que es de la jurisdicción penal, cuatro de la jurisdicción civil, un contencioso-administrativo y 85 de la jurisdicción laboral.

Sí quiero aclarar que estos 85 procedimientos en la jurisdicción laboral se corresponden con 85 reclamaciones de 138 trabajadores. Hay menos reclamaciones que trabajadores reclamando, porque algunas de ellas han sido presentadas conjuntamente por varios trabajadores. Incluso muchas de ellas no comportan ninguna controversia desde el punto de vista económico, son de otro tipo de reclamaciones.

En lo que se refiere a los procedimientos iniciados por Canal Sur son 16, con el siguiente detalle: jurisdicción penal, uno; jurisdicción civil, uno; jurisdicción contencioso-administrativa, diez, y jurisdicción laboral, cuatro.

Concluyo la respuesta a esta cuestión diciéndoles que de los asuntos con sentencia en primera instancia, y pendientes, en su caso, de recursos, son favorables a Canal Sur el 75% de los asuntos laborales y el 66% de los asuntos civiles.

Esto es todo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Le doy el turno de palabra al portavoz del Grupo Vox Andalucía, Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Durán, por su comparecencia.

Vamos a ver... Este grupo parlamentario, desde la primera comisión en esta legislatura, a finales de febrero, ha cuestionado por varias cosas: hemos hablado de empleo, de acuerdos sobre organizaciones sindicales, sobre gastos estructurales en la sede de Canal Sur, e incluso también de los gastos de la productora Extenda.

Hoy lo que queríamos es tener una idea más completa en relación a otro de los aspectos, a nuestro juicio, más importantes que pueda tener una empresa, que son los conflictos judiciales que tenga: el tipo de reivindicaciones que tiene, el ámbito del derecho de estas reclamaciones, si somos parte activa o es parte pasiva Canal Sur... Y que nos aclarase un poco, como ha hecho, de una manera tan escueta, los procedimientos o las categorías, por ejemplo, de este tipo de conflictos.

También queríamos conocer si existen reclamaciones de terceros, como ocurre en otras empresas. Y no solamente con origen en trabajadores. Usted nos ha explicado que Canal Sur tiene procedimientos penales en contra. No sé si son por reclamaciones... Aunque desde hace ya unos pocos meses —ya hace algún año— las empresas pueden tener responsabilidades penales, no sé qué tipo de responsabilidades penales son o cuál es el origen de este tipo de reclamación. Yo no quiero que usted, evidentemente, vulnere cualquier tipo de confidencialidad, pero sí nos pueda aclarar qué tipo de procedimientos son los penales iniciados contra Canal Sur. No sé, el tipo de reclamación que sea.

También queremos saber... Y es muy importante también que la opinión andaluza conozca si, por ejemplo, existen reclamaciones judiciales iniciadas —porque también nos han llegado, de una manera externa— por trabajadores o por empresas con las que Canal Sur tiene relaciones laborales. Por ejemplo, de las productoras externas, si hay alguna reclamación judicial, de la índole que sea, iniciada por estas productoras o por los propios trabajadores de las productoras, en base a algún deber *in vigilando* que pueda tener Canal Sur en relación con los contratos que firma con las mismas. Porque, en las condiciones laborales que se suscriben por estas empresas en Canal Sur, entendemos que tiene que haber cierto control por parte de la casa de este tipo de irregularidades que pueden cometer esas empresas, esas productoras externas, con sus propios trabajadores.

Y lo que queremos es, en definitiva, que nos aclare usted un poco más, si pueden ser de alguna manera un poco más profunda, estas dudas que plantea este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

En concreto, el tema penal más reseñable es uno que se sigue en los juzgados de Barcelona contra los anteriores sectores de Mutua Universal, donde se solicita responsabilidad civil de numerosas empresas asociadas —entre ellas, la nuestra— por el importe de unos exornos supuestamente indebidos, en lo que entendemos que es una cuestión de interpretación de conceptos, que esperamos aclarar en sede judicial. Por lo tanto, esta es la cuestión.

Y la otra cuestión que me ha planteado es si hay algún tipo de reclamación de algunos trabajadores que tienen contrato con empresas proveedoras. La respuesta es sí. Hay algunos trabajadores que han planteado conflictos desde su oposición de trabajadores de empresas de aprovisionamiento.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/APC-000732. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre los problemas denunciados por el Consejo Profesional de Canal Sur sobre los servicios informativos

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con este primer punto del orden del día, con la segunda comparecencia.

Solicitud de comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, a fin de informar sobre los problemas denunciados por el Consejo Profesional de Canal Sur sobre los servicios informativos.

Tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, tal y como está planteada la cuestión, la verdad es que no sé muy bien a qué tipo de quejas o planteamientos del Consejo Profesional se refiere. Yo creo que hemos hablado... Y las últimas cuestiones — que yo sepa— tienen que ver con la obsolescencia de los equipos técnicos o con la falta personal; asuntos ambos de los que hemos hablado aquí frecuentemente en estas comisiones. Por lo tanto, yo le voy a contestar sobre la base de que sea esto a lo que ustedes se refieren.

En primer lugar, de la renovación tecnológica, como saben ustedes, las inversiones asignadas se contemplan en los presupuestos de nuestra empresa y se recogen en virtud de las prioridades que las distintas áreas técnicas han ido señalado, y, por supuesto, ajustadas a las disponibilidades económicas.

Ya he dicho en esta comisión que tenemos necesidades perentorias de estructuras críticas, y de ello se elaboró hace unos meses un estudio que contemplaba un plan de choque a tres años, con las inversiones imprescindibles para mantener nuestra capacidad operativa, fijándose, primero, en centros de producción gestionados por la RTVA para albergar los espacios de trabajo, de producción, caso de los platós o de los estudios, y equipamientos técnicos necesarios para un total de 12 series.

Por otro lado, equipamientos técnicos específicos para la producción de radio y televisión, como son estudios de radio, estudios de televisión, cuatro en Sevilla y siete en las provincias, cuatro unidades móviles de producción de televisión, y nueve para la producción de radio, sistemas integrados de producción y archivo audiovisual digital específico.

Nuestras inversiones, les quiero recordar, bajaron desde el año 2010 un 80%, y como consecuencia de esto pues se da un envejecimiento de nuestras infraestructuras técnicas y una obsolescencia de las mismas, provocando que una gran parte haya rebasado ya ampliamente su vida útil.

En virtud de ese estudio al que me he referido nos da que la inversión imprescindible para los próximos tres años en renovación de infraestructuras de la RTVA y gestión de contenidos, en actualización de estudios, en unidades móviles, en sistemas de emisión y transmisión de televisión, y en renovación de producción y estudios, unidades móviles, ascendería a casi catorce millones de euros, en total 13.987.500 euros.

En cuanto al tema de personal, la evolución nos indica que en los últimos seis años se han reducido en casi 200, o en más de 200, el número de trabajadores de nuestra empresa como consecuencia de la tasa de reposición cero. Hay que recordar también que ha subido notablemente por esta circunstancia, precisamente, la edad de la plantilla, que supera los 54 años, con las implicaciones que ello conlleva.

Y esto es lo que yo les puedo decir respecto de estas dos cuestiones a las que se ha referido en algún momento en los últimos tiempos el consejo profesional.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Le doy el turno de palabra al portavoz del Grupo Adelante Andalucía, Nacho Molina, adelante.

El señor MOLINA ARROYO

—Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Durán, y al resto de los integrantes de la comisión.

Y vamos un poco más allá, no solamente algunas de las cuestiones que ha relatado el señor Durán respecto de las inversiones o de los medios técnicos, a la evolución de la plantilla en los últimos años, y vamos un poco más allá porque hemos tenido conocimiento de algunos posicionamientos que se han hecho desde el Consejo profesional de Andalucía, que van en la línea de plantear serias dudas sobre algunos de los aspectos desde el punto de vista de los servicios informativos que más nos preocupan a este grupo parlamentario.

Estamos discutiendo en estos días sobre el futuro de la RTVA, y el Gobierno andaluz, los grupos parlamentarios, la propia plantilla, distintos medios de comunicación, la sociedad andaluza, en general, está en ese runrún del futuro de la televisión andaluza. Hay gente preocupada por lo que pueda pasar. Quienes apostamos decididamente por una comunicación pública eficaz, rigurosa, plural, democrática, capaz de vertebrar la sociedad y de que la voz de los andaluces tenga hueco en las parrillas y en los contenidos de la Radiotelevisión pública, y hay quien no. Hay grupos políticos que hacen una apuesta por un desmantelamiento y por la supresión de un servicio que nosotros consideramos esencial.

Y porque nos preocupa, nos parece prudente pararnos a ver un poco qué podía estar pasando sobre el papel de la televisión como garante de una información profesional y de calidad para todos los andaluces y andaluzas.

Nosotros no cuestionamos a nadie del equipo humano, empezando por el director y acabando por la última persona que se haya incorporado a la plantilla, pero yo creo que muchas veces esa plantilla, sobre todo la gente que trabaja en los servicios informativos, ha estado por encima de esas dificultades, que no son pocas, y en algunas pues se han puesto de manifiesto las insuficiencias de los medios de trabajo y algunas carencias que el señor subdirector ha apuntado en la línea de intentar revertir porque, bueno, nos cuentan los

trabajadores que algunas veces han tenido incluso que recomponer equipamientos con desguace o chatarra de equipamientos averiados. Esto nos lo han dicho ellos y lo han hecho público.

Entonces, queremos hablar, y es el objetivo de esta comparecencia, de algunas informaciones que se han hecho públicas por parte del Consejo profesional, tanto puntuales como generales desde el punto de vista del funcionamiento de los servicios informativos. Y queremos hacer partícipe al señor Durán y a todos los integrantes de esta comisión del papel que juega la televisión pública como garante de la información pública andaluza de primer orden.

Todos los profesionales, a través de sus representantes, han manifestado en algún momento disconformidad y rechazo a algunas decisiones que han provocado alteraciones y modificaciones importantes en los servicios informativos, algunas han sido puntuales y otras son generales. Ha habido ejemplos, por citar alguno brevemente, al tratamiento informativo que se le dio a la crisis del PSOE, cuando dimitió su secretario general, a la parcialidad de la información que se emitió en la tele pública por las protestas de diferentes colectivos durante la visita de la antigua presidenta de la Junta al Ayuntamiento de Cádiz, por el tratamiento que se le había dado, y que ya se ha tratado en esta comisión en otro momento y en otra legislatura, de las protestas de los granadinos, a cuyo frente estaba un activista por la sanidad, un médico cuyo nombre todos conocemos, o el tratamiento que se le dio al propio debate de investidura, al despliegue que Canal Sur hizo cuando se renovó la presidencia de la Junta de Andalucía hace unos meses.

Eran hechos noticiables, informativamente eran hitos, y no tuvieron una cobertura informativa ni un tratamiento acorde con la relevancia del momento, es una opinión de los propios profesionales que vengo citando en mi comparecencia.

Abundando en la cuestión. Ya se dijo en esta comisión en otro momento que el tratamiento informativo que se le daba a los grupos políticos era dispar y desigual en función del peso político que tenían en el Parlamento. No tuvimos en aquella ocasión en la que lo expuse tiempo suficiente para abundar, ni es tampoco el motivo de esta comparecencia, el motivo fundamental. Pero sí quiero dejar claro que los propios informes del Consejo Audiovisual de Andalucía nos dieron la razón, el que se hizo correspondiente al periodo 2017-2018, de 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018, deja muy a las claras cuál es el tratamiento que han recibido algunos de los grupos políticos que conforman el Parlamento, y concretamente el partido político al que yo pertenezco dentro de la coalición de Adelante Andalucía-Podemos, en porcentajes muy inferiores al peso que tuvo durante la legislatura, no solo hubo un menoscabo de la presencia de las personas que ostentan tanto rol institucional como de partido, lo decía el informe, es que en el conjunto de la información política hay cierto descaro, si se me permite la expresión, del espacio asignado a esa formación. Y eso no tiene ninguna justificación desde el punto de vista de un medio que se dice público y se dice plural, y se dice democrático. Y no se lo dice, se lo obliga la ley, va contra todo eso que nos parece como básico en la defensa de un modelo de televisión pública que yo creo que todo el mundo aquí comparte, bueno, casi todo el mundo.

Yo entiendo, además, que detrás de esa desigualdad, igual hay alguna razón que lo explique, y no sé si será confesable o no en esta comisión, señor Durán.

Servicios informativos, igual me paso, usted me avisa, ¿vamos bien, no?, gracias, centrándonos en los informativos, yo creo que todo el mundo conoce —y usted, sin duda, el primero—, el papel que juegan los profesionales y cuáles son sus herramientas de participación, el código deontológico que les obliga, el

estatuto profesional, su libro de estilo, forman parte del cumplimiento de sus obligaciones como trabajadores. Y yo creo que además, conscientes de eso, pues razonan y argumentan sobre la base del compromiso que tienen con la obligación de, insistimos, ofrecer un servicio público de calidad, pero no son ellos los que toman las decisiones, se toman por arriba.

Han hecho muchas aportaciones, algunas puntuales, otras generales, sobre el funcionamiento y la dirección de los servicios informativos. Y yo creo que tenemos que escucharles, señor Durán, yo creo que es importante porque creo que de esto saben, seguro, mucho más que yo.

Y en el grupo que represento solemos escuchar a los trabajadores y trabajadoras en los diferentes ámbitos, en este caso de la tele pública, sobre sus inquietudes y sus preocupaciones.

Ellos están planteando la necesidad de revisar cuestiones técnicas o de contenido, algunas están dando al traste con una imagen solvente del papel que Canal Sur debe tener como principal medio de comunicación y, por tanto, de información en Andalucía. Esto no va ya tanto de *share* o audiencia, que desgraciadamente pues no estamos en los índices que a todos nos gustaría, y no voy a achacar esto a elementos internos exclusivamente, porque no sería justo, pero claro que hay cosas mejorables y así queremos trasladarlo.

Nos dicen los compañeros y compañeras del Consejo profesional que las quejas van en aumento, de los profesionales, que la duración de los informativos empieza a ser excesiva, que un informativo no puede repetir hasta tres veces la misma información, que no hay una justificación desde el punto de vista profesional que justifique el alargamiento de los informativos, que la duración —cito literalmente— se vende al peso como algo positivo, en la cantidad de tiempo que Canal Sur le dedica a los informativos.

«Más tiempo de informativos —vuelvo a abrir comillas—, menos noticias y un tratamiento que trivializa y banaliza la información, carente en muchos casos de un contexto explicativo».

Plantean los profesionales una crítica razonada sobre el tratamiento que se da a algunas noticias, e incluso el uso, en algunos casos, de imágenes de teléfonos móviles o sacadas de YouTube.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Molina, si puede ir concluyendo.

El señor MOLINA ARROYO

—¿Qué tiempo tengo, presidenta?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siete minutos, y lo ha completado.

El señor MOLINA ARROYO

—Vale.

El 7,2% de los espacios informativos lo ocupan noticias de sucesos, señor presidente..., señor Durán, muy por encima de la información sobre temas que son vitales para esta tierra, como el trabajo, el medio ambiente o la sanidad y la educación, cuyos contenidos en los informativos son absolutamente insuficientes.

Del espacio que ocupa la conflictividad social en Andalucía, pues, ni le cuento el espacio que ocupa, a pesar de que hemos vivido algunos años de fuerte contestación social, en general, sobre muchos temas, ¿no?

Los profesionales vuelven a reiterar su preocupación porque la emisión de los contenidos nuevos es bastante pobre, y eso redundando muchas veces en cómo va menguando el archivo documental, que además está en la Ley Audiovisual de Andalucía como un elemento fundamental de patrimonio histórico y cultural de nuestra tierra. Desciende paulatinamente la información más territorializada, más en los barrios o en los pueblos y, en muchos casos, para referirse a sucesos luctuosos, sociales o de ese tipo, ¿no?, desplazándose una parte muy importante de Andalucía a la habitación del silencio comunicativo.

Y termino, señora presidenta, y le agradezco su generosidad.

Se abre un tiempo nuevo, nuevo gobierno, nueva dirección presumiblemente y relevo al frente de la RTVA, que le dejará presumiblemente también a usted fuera de esa responsabilidad máxima que ha ocupado. Yo creo, y esto lo pongo de mi cosecha, que realmente Canal Sur no ha sido la nuestra, porque ha dejado fuera, tanto desde el punto de vista comunicativo como de la participación, a mucha gente, o relegada a un papel secundario. Y, sin duda, la dirección tiene una responsabilidad en eso, y yo se la exijo. Pero también, a la misma vez, quiero agradecerle, no sé si será la última vez que nos vamos a ver en comisión parlamentaria, que seguro que no va a ser la última en el ámbito personal, de verdad, los años de dedicación, pero no puedo felicitarle por el resultado, especialmente de los últimos años. No le quepa la menor duda de que, sea quien sea la persona que se ponga al frente de la RTVA, vamos a seguir apostando desde este grupo por un modelo de televisión y radio donde prime el interés público frente a ningún otro tipo de interés, donde prime la capacidad de generar contenidos propios de la mano de los profesionales y donde...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Nacho, creo que tiene dos tiempos. Si los completa ahora, no le voy a poder dar el tiempo...

El señor MOLINA ARROYO

—Sí.

... y donde el papel de vertebración social sea verdaderamente el determinante fundamental del trabajo, en este caso de nuestra tele pública y especialmente de los servicios informativos.

Muchas gracias, señora presidenta, y le ruego disculpas.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

A ver, son tantas cosas las que ha dicho usted que no sé muy bien por dónde empezar. Mire, sobre el tema del Consejo Audiovisual de Andalucía, que ya lo hemos hablado aquí otra vez, es que usted confunde el porcentaje de tiempo que Adelante Andalucía ha tenido en el tiempo de voz como partido con el porcentaje de tiempo... [*Intervención no registrada.*] No me diga usted que no porque lo tengo más que estudiado, hoy no traigo la respuesta porque ese no era el tema de hoy, era otra cosa, ¿eh? Usted confunde ese porcentaje con el porcentaje que Adelante Andalucía, según el Consejo Audiovisual, ha tenido en general; es decir, contando con las instituciones. Porque, claro, usted no puede decirme que Adelante Andalucía ha tenido un tiempo por debajo de su presencia en el Parlamento de Andalucía, juntándolo con el tiempo institucional, porque ustedes están en muy pocas instituciones. Pero le digo más, le digo más, señor Molina, en Canal Sur ni en ningún sitio la información se hace pensando en el peso político que tiene cada partido en el Parlamento, no se hace así. Hombre, es un punto de referencia, ¿no?, pero los telediarios no se hacen diciendo..., eso nada más que en las elecciones, y porque estamos obligados por la Junta Electoral. ¿Cuánto tiempo le toca a Adelante Andalucía? ¿Tres? Pues tres, aunque ese día Adelante Andalucía no sea noticia. Eso no se hace así. Por lo tanto, creo que debería usted revisar en completo, completo... [*Intervención no registrada.*] Sí, sí, me lo ha enseñado usted varias veces, pero yo le podía enseñar también el que yo le estoy diciendo, el informe del Consejo Audiovisual de Andalucía, porque hay una medición en la que salen ustedes casi, casi con el porcentaje que tienen ustedes en el Parlamento. Pero, aun así..., que tenían, pero aun así le digo que es que los telediarios no se hacen de esa manera.

Mire, ¿que hay cosas mejorables en los informativos de Canal Sur? Estoy absolutamente de acuerdo, convencidísimo de que hay cosas mejorables, pero también le digo una cosa: lo que usted me ha leído, que forma parte de un comunicado del consejo profesional, no deja de ser la opinión de unos señores sobre unos informativos, donde llegan a decir en este comunicado, llegan a decir que cuando van por la calle la gente les dice que hacemos informativos para tontos. Eso no se lo han dicho a usted, pero está aquí escrito, está aquí escrito. Es decir, están llamando tontos a la gente que ven los informativos de Canal Sur, una cosa espectacular, espectacular.

Claro, se pueden decir muchas cosas y muchas tonterías, pero todas son respetables. Yo lo respeto, todas las opiniones, ¿eh?, todas las opiniones, y la del consejo de personal, también. La mayoría de las cosas que usted ha dicho aquí que dice el consejo profesional son cosas que hacen los profesionales de la información, no son cosas que hacen los directivos. Que los directivos somos los encargados de establecer los horarios y la duración de la informativos, sí, pero eso no es una decisión caprichosa, eso es una decisión que tiene que ver con nuestros recursos, que tiene que ver con la competencia y que tiene que ver con nuestra, con la exigencia que tenemos que cumplir con respecto a la ley, al contrato-programa y a la carta de servicio público.

Yo no le voy a contestar cada una de las cosas que usted ha dicho del consejo profesional, porque no tengo tiempo, pero lo podría hacer, señor Molina. Yo... créame que me parece que los informativos de Canal Sur están avalados, avalados por los estudios del Consejo Audiovisual de Andalucía, están avalados por los

estudios del Consejo Audiovisual de Andalucía, lo hacen, los hacen los profesionales de Canal Sur, incluso los directivos de los informativos de Canal Sur son profesionales de Canal Sur, no son gente traída de fuera, son profesionales de Canal Sur que momentáneamente o durante su periodo de dirección están situados en puestos directivos de Canal Sur. Por lo tanto, tómelo como usted quiera, pero de verdad me parece que hay muchas cosas que son opiniones, respetables pero opiniones, sobre los informativos, que ya sabe usted cuál es mi teoría sobre la televisión. En este país todo el mundo entiende de dos cosas: de fútbol y de televisión, todo el mundo es el mejor seleccionador nacional de fútbol y todo el mundo es el mejor programador de televisión, pero, claro, luego no es tan fácil, luego, la práctica no es tan fácil.

Y, hombre, sobre la alusión que ha hecho usted, la valoración que ha hecho usted de mi gestión durante estos últimos siete años, no es el tema de hoy, y yo no voy a entrar en esta cuestión, pero no me parece que sea momento de hacer una valoración ni, por lo menos por mi parte, que por supuesto es muy distinta, sería muy distinta a la que usted ha hecho. Créame, se ha hecho lo que se ha podido y muchísimo más, y nos hemos dejado la piel trabajando por esta empresa, y hemos cumplido a rajatabla el mandato de la ley, de la carta de servicio público y del contrato-programa, y hemos llevado a esta empresa a un equilibrio económico absolutamente imprescindible. ¿Que hubiera sido mejorable? Por supuestísimo que sí, pero todos estos logros de la gestión que he hecho, no yo, todos mis directivos y todos los trabajadores, eso yo creo que no se lo describieron.

Nada más y muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Quiere agotar el tiempo de réplica, Nacho?

[*Intervención no registrada.*]

Un minuto escaso.

El señor MOLINA ARROYO

—Vale. Sí, sí, lo quiero agotar.

Bueno, no vamos a disputar en un minuto las estadísticas ni los datos del informe. Yo tengo aquí parte de ese informe, lo que se refiere a Canal Sur Televisión y los contenidos que aparecen en los servicios informativos, y le reitero que creo que algunos contenidos importantes quedan relegados a unos porcentajes algunas veces irrisorios, frente a otros que quizás no deberían tener tanto peso. Es verdad, todos tenemos un modelo de televisión, igual que todos podemos tener un equipo de fútbol, pero yo creo que estamos de acuerdo con algunas cosas y se ha puesto de manifiesto por una buena parte de los agentes sociales, de los partidos políticos, sobre la necesidad de recuperar una televisión mucho más eficaz desde el punto de vista de sus contenidos y mucho más plural en cuanto a la capacidad que tenga de ser el escaparate de muchas de las cosas que pasan en esta tierra, que no aparecen o aparecen muy escondidas.

Yo creo que, quizá, uno de los elementos fundamentales que pueden hacer mejorar, por ejemplo, en este caso lo que nos trae esta comparecencia, la información en Canal Sur es la propia participación de los

trabajadores, y algunas veces también nos trasladan su inquietud sobre que las decisiones se toman en un ámbito profesional, que es respetable pero que no es todo lo amplio y lo capaz para generar, a lo mejor, un consenso sobre los contenidos informativos. Supongo que para eso hay un jefe de edición o no sé cómo se llamarán, los puestos por encima de la gente que trabaja en los informativos, pero yo creo que a lo mejor en esa dirección podríamos avanzar para intentar que el consenso fuera fruto del trabajo del equipo completo que trabaja en cada ámbito informativo de la tele pública.

Yo recuerdo —y con esto termino— una anécdota de hace unos días que a mí me llamó poderosamente la atención. Es una anécdota, ¿eh? Con esto no quiero hacer tampoco un argumentario principal, pero, viendo un informativo, que ya he dicho en esta comparecencia que no soy muy consumidor de televisión, pero me veo en la obligación de hacerlo en los últimos meses por razón de la responsabilidad que tengo en esta Comisión, un informativo hace dos semanas o tres, en el que una noticia casi parecía un publirreportaje de una marca, y me llamó un poco la atención. Puedo, si quiere, señor Durán, entrar en detalle y contarle lo que pasó; de hecho, compartí con mis compañeros: esto, más que una noticia, parece un publirreportaje», que no digo que lo fuera, ni que fuera encubierto, pero me pareció como muy poco cuidada la edición y la presentación de una información que no era del todo relevante.

Yo le invito, señor Durán, deseándole lo mejor en su futuro personal —en su devenir—, que le traslade a su sucesor —que supongo que tendrán tiempo de compartirlo— las preocupaciones de este grupo político sobre el modelo de televisión, porque nosotros sí apostamos por que Canal Sur tenga recursos, tenga gente, tenga renovación y tenga medios, frente a otros grupos políticos, que van...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias...

El señor MOLINA ARROYO

—... en la dirección contraria. Y estoy seguro de que en eso sí compartimos inquietudes.
Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Nacho.
Le paso la palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—¿Usted cree que es viable la confección de un informativo preguntándoles a cien profesionales? ¿Cómo se hace el informativo? A ver...

[Intervención no registrada.]

Claro, es que no..., es que no es viable. Es decir, mire, los informativos de Canal Sur los hacen los periodistas de Canal Sur, esto es una cosa indiscutible; insisto, incluso los directivos de los informativos son periodistas de Canal Sur. Hay algunas cuestiones que, en fin, son opiniones como la que usted acaba de dar, de «vi una noticia que parecía un publirreportaje de una marca». Bueno, pues igual si me dice usted qué noticia y qué marca, yo lo puedo mirar y le puedo responder. Pero, claro, esto no pasa de ser una opinión, no pasa de ser una opinión de alguien que está viendo la televisión y dice: «oye, este reportaje, esta noticia parece publirreportaje de una marca». Bien, bueno.

Pero, mire, sobre el papel de los trabajadores, señor Molina: los responsables de las cosas son los que tienen que responder de las cosas; es decir, usted no puede hacer responsable de los informativos a los trabajadores cuando el responsable de los informativos es el director de los informativos. Los trabajadores tienen su parte de responsabilidad, pero los trabajadores no pueden ser quienes digan a qué hora van a hacer los informativos, no pueden ser quienes digan... No lo pueden ser, no pueden ser. Los trabajadores tienen su papel, los trabajadores de informativos y los trabajadores de Canal Sur tienen su papel, su papel, pero no pueden pretender dirigir la empresa, no pueden pretender dirigir la empresa, señor Molina, porque no es su responsabilidad. Si yo esto lo he discutido muchas veces con sus antecesores de su grupo parlamentario en la anterior legislatura también. Mire usted, si el responsable de esto soy yo, usted no me puede decir que el comité de empresa me diga a qué hora tengo que poner los programas ni cómo se hace la parrilla, no puede ser, porque cuando alguien vaya a pedir cuentas de cómo va la empresa me las van a pedir y mí, no al comité de empresa. Esta es mi opinión, que, por supuesto, me imagino que será muy distinta de la suya.

En fin, insisto, señor Molina, que hay cosas mejorables, evidentemente que hay cosas mejorables, ahora, el decir como dice este comunicado del Consejo Profesional... Bueno, y lo que dice de los políticos no se lo he leído, pero, en fin, les costaría a ustedes oírlo —lo que dice de los políticos en los informativos—; lo que dice este comunicado del Consejo Profesional, de que van por la calle y les dice la gente que hacemos informativos para tontos. Eso tiene un majado, ¿eh?

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/APC-000738. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el balance de coberturas de las elecciones municipales y europeas

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el punto 1 del orden del día, la tercera solicitud y última solicitud de comparecencia en comisión, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el balance de las coberturas de las elecciones municipales y europeas.

Adelante, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, pues este plan de cobertura fue elaborado, fue aprobado, mejor dicho, por el Consejo de Administración de la RTVA, el pasado día 2 de mayo, y en el mismo se reflejaba un esquema de trabajo que se concretaba en: bloques de información electoral, referido a las elecciones municipales en cadena y en desconexiones provinciales; bloques de información electoral, relacionados con las elecciones europeas en cadena; debates en desconexiones provinciales sobre elecciones municipales; debates en cadena sobre elecciones al Parlamento Europeo; debates de candidatos a presidir la Comisión Europea; entrevistas en desconexiones a candidatos que concurrieron en las elecciones municipales; entrevistas en cadena a candidatos que concurrieron en las elecciones europeas; programas especiales de inicio, cierre y jornada electoral 26-M, y espacios de publicidad gratuita. Todo esto con el objetivo de cumplir con nuestra misión de servicio público, para facilitar espacios para el debate democrático y para el libre contraste de opiniones sobre asuntos políticos, sociales o económicos y de interés general para la ciudadanía.

Pues bien, hemos cumplido con los criterios establecidos por la Junta Electoral Central de atender a la candidaturas que tenían representación tras las últimas elecciones análogas, más aquellas que en los comicios más recientes tuvieron representación y a otras atendiendo a criterios profesionales, sin que, en ningún caso, tuvieran una cobertura mayor que las anteriormente citadas.

En la programación en cadena hemos dedicado bloques a información de cuatro minutos para las elecciones municipales y dos minutos para las europeas. Asimismo, se habilitaron bloques de información electoral referidos a elecciones municipales de tres minutos en cada una de las desconexiones provinciales.

En cuanto a debates, para las municipales celebramos 16 debates en desconexiones, dos en cada provincia de hora y media. El primer debate entre candidatos a las alcaldías de las capitales y, el segundo, con candidatos a otros municipios de la provincia.

En las elecciones europeas se produjo y se emitió un debate de 90 minutos con las fuerzas políticas con representación en el Parlamento Europeo, más las que tienen un carácter de grupo significativo, como es el caso de Vox, en Andalucía. Fue el único debate que se celebró sobre el futuro de Andalucía ante

Europa, emitido en horario de máxima audiencia. Además, emitimos en Andalucía Televisión el debate que nos ofrecieron las instituciones comunitarias entre candidatos a presidir la Comisión Europea.

En cuanto a entrevistas, hemos emitido en Canal Sur Televisión una diaria, los once días, dentro del espacio *Buenos días Andalucía*, de unos diez minutos, a las fuerzas representativas, y cinco minutos, a las significativas. El número de entrevistas fue proporcional a los votos en las anteriores municipales.

Igualmente, en desconexión, se han celebrado durante los once días por la mañana y ocho días por la noche. Y, en radio, estas entrevistas fueron de siete minutos para las formaciones representativas y tres para las significativas, en *La hora de Andalucía*, y de diez y cinco minutos en *Hora sur noche*. En los tramos locales, fueron de siete minutos al medio día y cuatro por la noche.

Para las Europas, se han ofrecido entrevistas a candidatos de unos diez minutos en televisión, cinco en radio, los últimos días de campaña. A esto hay que añadir programas especiales en los informativos de noche, tanto en radio como en televisión, del inicio de la campaña, el 9 de mayo, y del cierre de la campaña, el día 24. Y hay que recordar que toda la programación de Canal Sur se emitió simultáneamente cien por cien accesible en Canal Sur 2.

En la jornada electoral del 26 de mayo se realizó un gran despliegue técnico y humano de la televisión y la radio públicas andaluzas, para dar una amplia cobertura, desde primera hora, con boletines monográficos y desconexiones locales, tanto en radio como en televisión, y un amplio reflejo de los informativos en cadena. A partir de las 19:30, comenzaron los programas especiales de la noche electoral, que incluyeron también desconexiones provinciales y con conexiones con Bruselas, donde hemos tenido una enviada especial durante estos días.

Por último, hemos ofrecido también espacios electorales gratuitos según los criterios que marca la Junta Electoral, y distribuidos por ella, y que abarcaron 120 minutos en cadena, tanto en Canal Sur Radio como en Televisión, 150 en Andalucía Televisión y en RAI, así como tres minutos diarios en desconexión provincial, en cada una de nuestras señales de televisión y otros tantos por la franja de tarde-noche en radio.

Por último, no quiero olvidarme de la web de Canal Sur, que ha incluido durante la campaña electoral sus servicios a la carta: toda la programación emitida con contenido electoral. Y ha abierto una página especial durante la campaña, con todas las informaciones de nuestra radio y televisión. Y en redes sociales ofrecimos referencias informativas de los espacios habilitados por la web de informativos.

En definitiva, el plan de cobertura se ha cumplido y, por lo tanto, creo que hemos cumplido con nuestro compromiso de llevar a los andaluces las propuestas de las distintas formaciones políticas que han concurrido a los comicios, tanto municipales como europeos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Le paso el turno de palabra al portavoz del grupo proponente, el señor José Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, y muchas gracias al señor Durán por la explicación y el repaso de la cobertura de la RTVA a las campañas de las municipales —de las elecciones municipales— y europeas que recientemente se han celebrado.

Yo voy a utilizar en primer lugar, quiero decir solo un turno de intervención, pero sí quiero decir en el mismo un par de cuestiones: en primer lugar, valorar positivamente el volumen de la cobertura de ambas convocatorias electorales. Me parece que es una cantidad de información suficiente como para que la televisión y la radio públicas de Andalucía ofrecieran, pues, una visión de lo que planteaban las distintas formaciones políticas en las dos campañas electorales. Creo que eso es lo que tienen que hacer una radio y una televisión pública que están para informar, en este caso sí, en función de unos criterios que marca la Junta Electoral, de tiempo a los distintos partidos en función de su representación, bueno, en los distintos ayuntamientos, en el propio Parlamento y en Europa. Por tanto, bueno, creo que no debe ser del todo fácil programar y ajustarse estrictamente a estas cuestiones, pero objetivamente creo que el resultado es positivo. Nosotros creemos que una radio y una televisión pública en Andalucía —y en cualquier comunidad autónoma, pero la que nos importa es esta— es esencial. Es esencial porque es una garantía, por encima de otras cadenas de televisión de carácter privado o de radio, de que los ciudadanos accedan a las ofertas electorales de los distintos partidos de una manera nítida y en función, efectivamente, pues de esos criterios a los que antes he hecho referencia. Este es uno de los argumentos por los cuales nuestro grupo político cualquier acuerdo en relación con la RTVA pasa siempre por el mantenimiento del carácter público de la Radiotelevisión andaluza y el mantenimiento de los puestos de trabajo, también por esta cuestión, y aunque sea, bueno, algo que se produce solo cada cierto tiempo cuando hay alguna convocatoria electoral. Yo quiero también comentar el día D, la formación amplia que se dio en Canal Sur. Y sí le pediría ahora al señor Durán que especificara, si los tiene, los datos de audiencia de ese día, que creo que fue una de las televisiones a las que más andaluces siguieron para informarse de los resultados de las elecciones municipales y europeas. Yo creo que es un esfuerzo importante, pero un esfuerzo que merece la pena. Insisto por los motivos que he dicho al principio, porque una radio y televisión pública debe ser garantía de pluralidad; lo debe ser siempre, pero lo debe ser de manera especial cuando hay una convocatoria electoral.

Poco más, yo creo que los datos que ha ofrecido el señor Durán, en mi opinión, pues prueban el esfuerzo que los profesionales de Canal Sur, desde el primero hasta el último, realizan cada vez que hay una convocatoria electoral. Al ya apretado trabajo que hacen durante los periodos cotidianos en los que no hay convocatoria, pues, bueno, cuando hay una de ellas me consta que todos los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur pues hacen un esfuerzo especial. Yo creo que merece la pena. Y, en mi opinión, los andaluces, o al menos la mayoría de los andaluces, lo reconocen. Pero sí me gustaría, ya para terminar de verdad, que afinara un poco más en cuanto a los datos de audiencia. Ha presentado usted el programa, el plan de trabajo de las coberturas. Me gustaría también, si tiene esos datos, que explicara pues qué efecto han tenido en los andaluces y si efectivamente pues han sido seguidos y han tenido buenos datos de audiencia.

Nada más. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Fiscal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Pues gracias por su valoración. Y aprovecho también estas circunstancias para, desde aquí, darles las gracias a todos los trabajadores del Canal Sur que han integrado los equipos de trabajo de estas elecciones, desde los directores hasta todos los trabajadores, porque realmente han hecho un esfuerzo muy importante, señor Fiscal, muy importante, señor Fiscal. Llevamos una racha de muchas campañas electorales, que esto siempre tiene un trabajo suplementario, sin poder reforzar los equipos ni desde el punto de vista de la implementación salarial ni desde el punto de vista de la implementación de contratos. Y, por lo tanto, la verdad es que ha sido un esfuerzo impresionante, que yo desde aquí y en este Parlamento quiero reconocerles a todos los trabajadores que han intervenido en ello.

Me habla usted de la audiencia del día de las elecciones. Y efectivamente el día de las elecciones tuvimos una audiencia notable. En concreto, el cómputo de los avances que se emitieron por la mañana tuvieron una audiencia de un 6,9 el de las diez de la mañana, un 12,9 el de las tres de la tarde y un 10,5 el de las 18:00 horas. El programa de las 19:00 horas, que duró hasta la una y media de la madrugada, es decir, duró más de cuatro horas, tuvo un share del 7,7 y fue visto en algún momento por 1.646.000 andaluces.

Es una audiencia notable, por encima de las de Televisión Española, si bien es verdad que por debajo de la audiencia de La Sexta. Pero ya hemos hablado aquí alguna vez que nosotros no debemos competir con la espectacularización de los informativos que hacen otras cadenas. Así que yo creo que podemos darnos por satisfechos, creo yo, aunque me hubiera gustado haberle ganado a las privadas, pero hay cosas que son imposibles. Y, sobre todo, sentirnos satisfechos porque hemos hecho llegar a los andaluces no solo las propuestas de los partidos que han concurrido a las elecciones sino también el desarrollo de la jornada electoral en toda su extensión desde por la mañana hasta por la noche.

Y quiero darle también otro dato importante, que me parece especialmente importante, y es cómo han ido las cosas desde el punto de vista de los recursos en la Junta Electoral. Han bajado mucho respecto de otras elecciones de épocas anteriores, pero se los voy a relatar porque son también muy pocos.

Mire, hubo un recurso de un partido político de Málaga, Más Andalucía, que pedían que utilizáramos el mismo criterio que Televisión Española para las desconexiones, y la Junta Electoral de Málaga no se lo concedió, nos dio la razón al plan de cobertura nuestro.

Otra formación minoritaria, Málaga Ahora, que solicitaba participar en el plan de cobertura. No estaba en el plan de cobertura al no ser un partido ni representativo ni significativo. Y la Junta de Málaga también desestimó el recurso.

Otro recurso de Compromiso por Europa, en Sevilla, exigía participar en el debate europeo, argumentando que uno de los partidos de esa coalición obtuvo representación. También la Junta Electoral nos dio la razón, y este partido, Compromiso por Europa, esta coalición mejor dicho, no participó en el debate.

Hubo, sin embargo, un caso curioso, que es el de la Mesa por la Ría en Huelva, que pidió participar en el debate local de los candidatos a la alcaldía de Huelva a la Junta Electoral Provincial de Huelva. En principio, no estaba en el plan de cobertura porque no cumplía una de las condiciones necesarias para estar, según nuestro criterio y el de la Junta Electoral. Pero curiosamente, en una actuación inexplicable para nosotros, dictó resolución a su favor dándole la posibilidad de intervenir en este debate, pero sin el preceptivo trámite de pedirnos a nosotros nuestros argumentos. Porque esto es preceptivo, la Junta Electoral antes de fallar preguntar: oiga, ¿ustedes por qué no dejan a estos señores participar?

Bueno, pues sin utilizar este trámite le dio la razón a Mesa por la Ría. Nosotros lo recurrimos a la Junta Electoral Central. Recurrimos porque nos sentimos desprotegidos al no haber sido consultados, y recurrimos porque creíamos que la resolución era injusta y no se ajustaba a las normas electorales; si bien la Junta Electoral Central no se había pronunciado en el momento en el que se celebró el debate y, por tanto, para dar cumplimiento a la resolución de la Junta Electoral de Huelva, admitimos a Mesa por la Ría en el debate. Esta ha sido la única incidencia que ha habido, pero realmente ha sido desde nuestro punto de vista bastante inexplicable.

En fin, esto más o menos es lo más importante que ha dado de sí esta campaña electoral, que insisto han sacado a pulso los trabajadores de Canal Sur haciendo un esfuerzo importantísimo.

Muchas gracias, señor Fiscal.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000660. Pregunta oral relativa a porcentaje en la parrilla de televisión de los programas elaborados por productoras externas

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2 del orden del día en turno de las preguntas con ruego de respuesta oral en esta comisión, relativa al porcentaje en la parrilla de televisión de los programas elaborados por productoras externas. Proponente, el Grupo Vox Andalucía, y le doy el turno de palabra a Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera dar por reproducida la pregunta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor Gavira.

Es complejo responder a la pregunta suya. No es darle unos números, como he hecho en la anterior contestación. Y no lo es porque, verá, nosotros no solemos hacer este tipo de cómputo. En primer lugar, porque no todas las semanas son iguales. Es más, casi ninguna semana es igual a la otra; y por lo tanto, en algunas semanas puede haber un determinado porcentaje de la producción que usted me pide, y en otras, otros.

Y luego, porque hay muchos programas de producción propia, hechos por Canal Sur, que cuentan con una participación de equipos..., de productoras, no todo el programa sino una parte del mismo, pero son de producción propia. Pero hay empresas que nos aprovisionan de algún servicio para esos programas.

Por lo tanto, a la hora de contestarle, tengamos en cuenta que la producción propia puede ser propia o financiada. Cuando es producción propia interna, la práctica totalidad de los elementos que integran la producción son de Canal Sur. Cuando la totalidad de los elementos que integran la producción son ajenos a Canal Sur Televisión es el 100% del coste, y estaríamos ante una producción financiada.

La coproducción, que es una forma de producción, que se da cuando Canal Sur Televisión participa junto a otros operadores o productores en aportación del evento financiero, humanos o materiales para la realización de una obra audiovisual, y la producción ajena. En este tipo de producción, Canal Sur lo que hace

es adquirir los derechos de emisión de una obra realizada por una productora. Es decir, la obra está hecha, y nosotros adquirimos derechos de emisión.

Pues bien, pasando ya a referirme a los datos que usted me pide, dentro de lo posible —como verán, no es una cuestión fácil—, los programas que en estos momentos realizan las productoras externas para la cadena y que son de producción financiada, son el magacín de la tarde, *La Tarde*, *Un año de tu vida*, *Andalucía de fiesta*, *Menuda noche*, *Todo caballos*, *Salud al día*, *Yo soy del sur*, *Andaluces por América*, *En red*, *Consumo*, *Tesis*, y *Lances*. Pues bien, estos programas, señor Gavira, suponen una ocupación total en la parrilla de 58,5 horas, el 34,82% del total de la emisión semanal.

Con objeto de buscar una mayor eficiencia económica y obtener un mayor rendimiento de la inversión realizada en programas, muchos de ellos se remiten a lo largo de la semana, o son redifusiones de series anteriores, de programas emitidos con anterioridad.

Ahora, de las 58,5 horas que les he referido, 25 se corresponden con remisiones y, por lo tanto, no son producciones nueva, sino que es la misma que se aprovecha.

En lo que se refiere, le diré que, en lo que se refiere de lunes a viernes, le diré que se emite un total de 30,5 horas de programas producidos por productoras externas, de lunes a viernes. Lo que significa un 25,41% de la emisión de lunes a viernes, y durante el fin de semana, el número de horas es de 28. Lo que supone un 58,3 de emisión los sábados y los domingos. Pero, de estas, 28 horas solo 9,5 son de programas que se estrenan el fin de semana; el resto se corresponde con redifusiones.

Y, por aclararle conceptos, le digo que todos los años se presenta al Consejo de Administración la propuesta de programación de otoño y de verano. La semana que bien haremos la programación de verano, y ahí se especifica el porcentaje de producción propia, de producción financiada y de producción ajena que tenemos en nuestra parrilla.

Pues bien, en la última memoria de septiembre, sobre una semana tipo de 168 horas de emisión, la producción propia, contando con la financiada, propia e interna, y propia y financiada, representó un 95,8% de la emisión, y la producción ajena, el 4,1%.

En fin, espero que estos datos le sirvan a usted para componer...

Sí, ya sé que no era fácil, no era contestar con dos datos, señor Gavira.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Durán.

La verdad es que le agradezco la respuesta, y sé que es complejo.

Cuando hemos hablado un poco en anteriores comisiones relacionadas con las productoras externas, usted siempre dice eso de que Canal Sur tiene que ser la principal promotora audiovisual de Andalucía. Pero la realidad, la realidad es que tanto los días de lunes a viernes como los fines de semana, los programas de las productoras externas son los que ocupan —digamos— los principales horarios que dan especial audiencia a Canal Sur.

Entonces, usted me dirá lo que me ha dicho en anteriores ocasiones, es que por eso los financiamos, de alguna manera indirecta, otras directas, y esa es la razón por la que tenemos este tipo de programas, porque nos dan también cierta audiencia.

Mire usted, y el compañero de Adelante Andalucía, el señor Molina —que antes se ha marchado— ha dicho una cosa con la que yo estaba de acuerdo. Yo tengo aquí, es el de ayer, ¿eh?, el de hoy no es. Esta es la programación de Canal Sur de ayer, aquí: Noticias, noticias externas, noticias, noticias, noticias, productora externa, productora, perdón, es la misma de antes. Noticias, noticias y productora externa.

Yo aquí que..., hoy hay una excepción, ¿eh?, hoy hay un peliculón esta noche. Se lo digo por si algún compañero no ha visto *Cautivos del mal*, esta noche, gran película en Canal Sur.

Y hay otros días donde hay programas, documentales, en fin, algunos bastantes interesantes. Lo digo por si hay alguno que no ve, que no ve Canal Sur, como lo hago yo.

Y los fines de semana y —usted lo ha dicho también— hay mucha redifusión. O sea, a cualquier hora está viendo usted un programa de productora externa. Yo es que lo hago, o sea, tengo este defecto, me pongo a ver qué está echando Canal Sur, y hay mucha productora externa.

Yo, ¿qué le quiero decir con esto? Pues que el grueso fundamental, a pesar del porcentaje que usted me ha expuesto, que no es el que yo pensaba, lo que le quiero decir es que lo principal es la producción externa, no es lo propio.

Y, ya lo hemos hablado también en alguna otra ocasión, que nosotros consideramos que nosotros tenemos que dar un producto absolutamente distinto de lo que damos ahora. Ahora primamos lo externo a lo propio.

Y lo que queremos nosotros, desde este grupo parlamentario, es que los andaluces conozcan el tipo de televisión que tienen, y yo creo que no lo tienen muy claro.

Entonces, ese es el motivo fundamental de la pregunta, de la pregunta que le he hecho, y quisiera que usted lo conociese a posteriori en esta intervención.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Gavira.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor Gavira.

A ver, claro, el espacio que ocupan las productoras externas de la parrilla de Canal Sur, ¿es mucho o es poco?

Me llama la atención su afirmación de que lo principal es la producción externa.

Bueno, depende de lo que se llame lo principal. Porque, a lo mejor, lo principal en una cadena de televisión pública son los informativos, y hay muchas horas de información en Canal Sur, muchísimas horas de información.

Imagínense, desde por la mañana, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la mañana y, después, hay un magacín, que también tiene información hasta las 2 de la tarde; a las 2 de la tarde empieza el informativo, acaba a las 3 y pico; después empieza *Andalucía directo* a las 6 de la tarde; después viene el informativo de la noche. En fin, hay una cantidad de horas de información extraordinaria.

Y no se engañe por lo que le pueda decir la parrilla que usted tenía ahí. Muchas veces, los noticiarios, todas las cadenas de televisión, no solamente la nuestra, lo dividen en varios noticiarios, pero no son los mismos. No son los mismos.

Y, además, le digo una cosa, si en los noticiarios se repiten noticias es una técnica de programación. Quiero decir, porque los espectadores no están todo el día delante de la televisión viendo la televisión todo el día, sino que hay gente que la ve a una hora, hay gente que la ve a otra. Por lo tanto, las noticias deben ser repetidas para que todo el mundo tenga acceso a ellas. Por lo menos, las más importantes, ¿no?

Sí le digo una cosa, que esto es una opinión mía. Yo creo que la estructura que tiene Canal Sur no solo ahora, sino desde el principio, es que la producción propia fundamentalmente tiene que ser una producción informativa, de programas informativos en sentido amplio, ¿me entiende usted? No solo los informativos diarios, también los programas *Toros para todos*, *Todo caballo*, *Al sur*, *Tierra y Mar*, todos estos programas que son, digamos, de actualidad.

Y, por lo tanto, la producción ajena, la producción externa y ajena está fundamentalmente dirigida, fundamentalmente, no digo que totalmente, fundamentalmente dirigida al entretenimiento y la divulgación.

Por lo tanto, no es extraño que a la hora del entretenimiento, que es el *prime time*, lo que se vean son programas hechos por las productora externas.

Pero, a mí me parece, y es mi opinión personal, que aunque el *prime time* es muy importante y, usted lo ha dicho muy bien, para tener audiencia, porque ¿para qué querríamos tener una cadena de televisión, si no la viera nadie, verdad? Aunque el *prime time* es muy importante para tener audiencia, pero lo principal, para mí, en una cadena como esta, son los informativos. Y eso lo hacen los trabajadores y los recursos que tenemos en esta casa.

Muchas gracias, señor.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000685, 11-19/POC-000686 y 11-19/POC-00688. Preguntas orales relativas a promoción de la cultura y tradiciones marineras andaluzas mediante la retransmisión de las fiestas de julio y agosto en Almería, Cádiz y Granada

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la promoción de la cultura y las tradiciones marineras andaluzas, mediante la retransmisión de las fiestas de julio y agosto en Almería.

Le doy el turno de palabra a su portavoz, doña Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor..., señor Durán, quiero empezar, en primer lugar, agradeciendo su dedicación estos años a la Radiotelevisión andaluza. El nuevo acuerdo abrirá un nuevo futuro en la RTVA, y nosotros le deseamos a usted lo mejor en lo personal y en lo profesional a partir de ahora.

Quiero también solicitarle, aprovechando esta intervención, que es la que tengo hoy, que transmita a los trabajadores de la casa nuestra ilusión y nuestro optimismo en el futuro de la Radiotelevisión andaluza, en una nueva etapa que se abre y que yo creo que va a ser una buena nueva etapa. E insistiendo que desde nuestro grupo parlamentario le reconocemos su trabajo, le reconocemos su dedicación y le deseamos lo mejor.

Y dicho esto, y puesto que mis compañeros están en otra comisión, trabajando, voy a agrupar..., voy a agrupar en solo una pregunta las tres preguntas que hemos presentado, solicitando una mayor cobertura, una mayor retransmisión de las fiestas marineras de la costa de Andalucía. Nos hemos referido a Almería, a Cádiz y a Granada, pero yo la voy a ampliar a todas..., a toda la costa de Andalucía. Porque creemos que esa cultura, esa tradición, ese folklore, que muchas veces está mezclado con todo lo religioso, es una de las riquezas culturales de Andalucía, a las que no podemos renunciar; es uno de nuestros atractivos, es una de nuestras riquezas y es también un reclamo turístico. Nosotros, a veces —y lo hemos hablado los compañeros—, hemos echado de menos una mayor retransmisión de esas fiestas, que en Almería, por ejemplo, desde Pulpí hasta Adra, o San Fernando en Cádiz, o Almuñécar, o Motril, o Salobreña, o Ayamonte, en Huelva, esas son unas fiestas, son unas tradiciones que son, desde luego, una gran riqueza, económica, no solo cultural, para nuestra tierra. Y hemos echado en falta que sean más retransmitidas, que sean más ensalzadas, que sean más conocidas dentro y fuera de Andalucía, para lo cual el servicio público de la RTVA creo que podría haber hecho un mejor trabajo; o que siempre..., o que se podía haber hecho un mayor trabajo.

Estamos a las puertas casi de San Juan, que en las capitales de las provincias de celebra, se celebra en todas las capitales de las provincias marineras, pero que, sin embargo, la tradición más auténtica muchas veces está en los pueblos de Andalucía, en los pueblos costeros de Andalucía. Yo quería pedirle eso, como su

último servicio, pedir ver, disfrutar, que los andaluces podamos disfrutar, y ver, y apreciar, y enorgullecernos, por qué no, de esa tradición de esos pueblos, de esa buena gente que tenemos en Andalucía, y que salgan esas..., puedan salir esas unidades móviles de la RTVA a visitar esos pueblos de Almería, esas tradiciones marinas y marineras, ese amor a la mar que le tenemos en Andalucía y que lo veamos y lo podamos disfrutar todos en Canal Sur.

Y termino. Me he extendido un poco, pero es que hemos unido las tres preguntas, señora presidenta.

Y termino como empecé, deseándole lo mejor y el mejor futuro también para la RTVA, para ese servicio público del que no queremos prescindir y que queremos mejorar en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Espinosa.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien. Muchas gracias, señora Espinosa.

Por supuesto, les transmitiré a los trabajadores este mensaje que usted les manda, aunque ya le advierto de que, como muchos están viéndonos a través de Internet, ya lo habrán recibido, pero yo lo se lo trasladaré a los demás.

Y quiero agradecerle sus palabras de agradecimiento hacia mí, hacia mi trabajo, que yo quiero compartir de nuevo con todo mi equipo de dirección y con todos los trabajadores. Y decirle que para mí ha sido un honor, un honor muy grande, dirigir durante todos estos años la empresa audiovisual más importante de Andalucía y una de las más importantes de España, no se nos olvide que Canal Sur es una de las empresas más importantes audiovisuales que hay en España. Por lo tanto, este es un honor que muy pocos ciudadanos han tenido y tienen, y yo lo he tenido.

Y le quiero decir también que me voy encantado y feliz, porque mi sucesor va a ser un hombre de consenso, y eso es muy importante para mi empresa. Y como yo quiero mucho a mi empresa, porque en ella he trabajado los últimos treinta años de mi vida, pues estoy muy contento de que mi sucesor, el director de Canal Sur en los próximos años, sea una persona de consenso.

Así que muchísimas gracias, señora Espinosa.

En relación con la cuestión que usted me plantea, las fiestas del Carmen, y en general de las fiestas del mes de julio y tal, es verdad que..., yo creo que tienen una repercusión muy importante en *Andalucía directo*. Por eso es una de las razones por las que desde hace años mantenemos en verano el programa *Andalucía directo*, que hace años *Andalucía directo* se iba de vacaciones en verano por razones de otro tipo, pero la mayoría de ellas yo..., como me ha agrupado usted las tres preguntas en una, yo le traía una relación de todas

las fiestas que ya habíamos cubierto el año pasado en todas las... Claro, no son todas, ni mucho menos, son algunas, porque a todas no podemos llegar, ¿no?

Claro, durante el verano nos encontramos con un problema: que nuestro convenio colectivo dice que los trabajadores tienen que coger sus vacaciones preferentemente en julio y agosto. ¿Qué ocurre entonces? Pues, por ejemplo, le pongo un ejemplo. Si en el centro de producción de Almería hay 40 trabajadores, en julio y agosto se quedan 20 en julio y 20 en agosto, que no solo tienen que cubrir estas conmemoraciones de las que usted me habla, sino que tienen que cubrir todo lo que es la actualidad de Almería, ¿verdad?, para los servicios informativos, que es sustancial. Digamos que este es el panorama general.

Ante su petición, yo le aseguro que le voy a trasladar a mi equipo la necesidad y la posibilidad de aumentar este año la cobertura, de alguna manera, de todas estas festividades. Créame que yo soy consciente de la importancia de ellas, porque me une personalmente una gran relación con un municipio muy marinero, como es el de Torremolinos, donde la fiesta de la Virgen del Carmen es una fiesta muy importante. Así que soy consciente de todo ello.

Y muchas gracias, señora Espinosa. Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000702. Pregunta oral relativa a la cobertura de la Romería del Rocío (Huelva)

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a propuesta del Grupo Popular, sobre...

[Intervención no registrada.]

Sí. Vale, de acuerdo, no quería...

[Intervención no registrada.]

Vale, vale, de acuerdo. Gracias.

Pues a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Socialista. La pregunta va relativa a la cobertura de la Romería del Rocío por Huelva.

Le doy la palabra al señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien. El motivo de la pregunta es conocer qué plan tiene Canal Sur Radio y Televisión en relación con un acontecimiento a caballo entre, y nunca mejor, lo religioso, lo cultural, lo económico también, con implicaciones de todo tipo, y que año a año participan cientos de miles de personas.

Es evidente que el Rocío es una de esas cuestiones andaluzas que se conocen, desde luego, en toda España y en muchos lugares del mundo, y una cobertura apropiada de una celebración de este tipo pues se nos antoja absolutamente imprescindible. Es verdad que el Rocío se sitúa en la provincia de Huelva, en el término de Almonte, pero, bueno, yo creo que tiene un carácter universal, un carácter general y, como digo, forma parte de la Marca Andalucía, diría yo. Guste o no guste, con el respeto a todo el mundo, pero realmente es un acontecimiento de primera magnitud.

Canal Sur, desde su fundación, en mi opinión se ha caracterizado por abordar el Rocío con bastante seriedad y, desde mi punto de vista de periodista o, por lo menos, de licenciado en Ciencias de la Información, y también de rociero, por qué no decirlo, yo creo que con mucho acierto y tratando, como digo, la Romería desde muchos puntos de vista, destacando las cuestiones esenciales de la misma y no ocultando cualquier situación que se pueda dar año a año en un acontecimiento que, como digo, reúne la mítica cifra del millón de personas.

Por tanto, lo que queríamos saber son los planes que tiene Canal Sur para la Romería de 2019, que, por otra parte, ya ha comenzado porque muchas hermandades han iniciado ya sus caminos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Fiscal.

Adelante, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

Precisamente ayer, señor fiscal, tuve la oportunidad de ofrecer una rueda de prensa en Almonte para presentar la programación de El Rocío de este año. Y asistieron a la rueda de prensa, tuvieron la amabilidad de asistir, el presidente de la Hermandad Matriz y la alcaldesa en funciones de Almonte, que ambos coincidían con lo que usted acaba de decir, de la importancia de la cobertura que Canal Sur le ha dado a la romería de El Rocío durante los últimos treinta años, no solo por la amplitud, sino también por la seriedad, por el rigor con que se ha tratado el asunto, ¿no? Así que yo creo que efectivamente es así. Y, nuevamente, es obra de los trabajadores de Canal Sur este hecho y, por lo tanto, nuevamente felicidades para mis compañeros, y a usted, muchas gracias.

Es tan amplia la cobertura que damos a la romería de El Rocío que es imposible que, en el tiempo que tengo, pueda desbrozarla medianamente bien. Pero en fin, voy a decir que lo más sobresaliente, señor Fiscal, de este año es..., además de toda esa cobertura que habitualmente le damos a la romería de El Rocío en todos nuestros programas informativos, tanto de radio como de televisión, tanto desde la salida de las hermandades, los caminos; después, todos los acontecimientos que hay en la aldea, el rosario, el salto a la reja, la procesión, etc., etc., incluso el camino de vuelta; además de toda esa cobertura que se le da tanto en la radio como en la televisión, este año hay unas cosas especiales, que yo quiero resaltar, ya que usted me hace esta pregunta. En primer lugar, una serie documental de cuatro capítulos, que empezamos a emitir anoche, cuatro capítulos de 55 minutos; es un documental sobre El Rocío, que es una especie de recorrido emocional, desde los orígenes de la tradición hasta nuestros días, que tiene una característica muy singular, y es que están producidos en 4K. Esta es una tecnología que se usa todavía poco —cada día más, pero todavía se usa poco—. El 4K tiene como el doble de definición que el HD; por lo tanto, es una tecnología... Es una serie de documentales que encargó Canal Sur a una productora hace unos años, y este año los estamos estrenando, ¿no?

También, como resulta que este año la romería tiene la particularidad de que el día 8 de junio se conmemora el centenario de la coronación canónica de la Virgen, pues vamos a emitir un programa especial, el sábado, en *prime time*, de *Yo soy del sur*, desde el teatro municipal Salvador Távora de Almonte, donde, en fin, va a estar presente lo más florido del mundo de las sevillanas rocieras, tanto de los grupos y de los cantantes profesionales tradicionales como de los concursantes de nuestro programa *Yo soy del sur*. Y también pues estarán..., habrá mucha participación de la Hermandad Matriz de Almonte en este programa; programa donde, fundamentalmente, lo que se va a hacer es interpretar las sevillanas más emblemáticas que tienen como fondo de sus letras El Rocío. Por supuesto, vamos a retransmitir la misa de romeros, tanto en la radio como en la tele; también vamos a dar el salto de la reja, tanto en la radio como en la tele.

Hay otro programa especial que, después del horario *prime time*, el domingo vamos a estrenar otro producto, que se llama *El Rocío, la película*, que también se lo recomiendo —aunque, si es usted rociero, seguramente no estará para ver el domingo por la noche, pero, en fin, quedará en nuestra web para que lo puedan ver ustedes—. Y hasta que llegue el momento de iniciar el especial del salto de la reja, a las 12 de la noche, es decir, como una duración aproximada de una hora y media o dos horas, vamos a hacer un programa especial recordando los hitos más importante de los treinta años que Canal Sur lleva retransmitiendo la romería de El Rocío, ¿no?

Insisto, esto, aparte de todo lo que habitualmente hacemos, que es mucho —las retransmisiones de El Rocío de la radio de Huelva, de todo esto, ¿verdad?—.

Hay otro asunto, finalmente, que no quería dejar de comentarle, y es que estamos ofreciendo desde ayer una página especial en nuestra web —rocio.canalsur.es—, con los mejores momentos de El Rocío, con los eventos y los programas especiales de nuestra radio y nuestra televisión, con las desconexiones en directo, además de contenidos para Facebook, Twitter e Instagram. Todos estos contenidos van a estar disponibles en directo y a la carta en el móvil, a través de la web, además de una *playlist* con los mejores vídeos que nuestro canal tiene en YouTube sobre El Rocío.

Un año más, Canal Sur Radio y Televisión también pone a disposición de los usuarios —yo ya me lo he descargado—, una aplicación, una *app*, de El Rocío, que permitirá, entre otras opciones, seguir a las hermandades en tiempo real. Si usted se baja la aplicación y dice: «Quiero saber por dónde va la Hermandad de Isla Cristina», pues nosotros se lo decimos.

Y, además, desde esta misma aplicación se puede acceder tanto a Canal Sur Radio como a Canal Sur Televisión, y estar al tanto de todos los eventos que acontecen en El Rocío, así como acceder a la página especial de Canal Sur, donde, como sabe, pues no solo está todo esto que acabo de contar, sino el servicio público de si alguien necesita un médico, o alguien necesita hablar con la Guardia Civil...; en fin, todo este tipo de servicios que habitualmente suelen utilizarse en las grandes concentraciones humanas. Y este es un poco el plan que tenemos, y que tuve ayer la posibilidad de presentar en la casa de la Hermandad Matriz de Almonte.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000704. Pregunta oral relativa a seguimiento informativo a las ferias del libro celebradas en Andalucía

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al seguimiento informativo a las ferias del libro celebradas en Andalucía. Interviene su portavoz, la señora Aguilar Rivero.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Durán, como bien sabe, todas las capitales de provincia celebran ferias del libro en Andalucía, y también lo hacen pequeños y medianos municipios, que lo celebran, pero bien es verdad que con un enfoque más pedagógico.

Hace ya algo más de tres años usted firmó un acuerdo con la Federación Andaluza de Libreros en el que se comprometía a dar a las ferias mayor cobertura y visibilidad. Y no podemos olvidar que el libro es cultura y, en el desarrollo cultural de Andalucía, juega un papel muy importante la Radiotelevisión pública, que asume, como una de sus obligaciones, precisamente el apoyo a la cultura. Sabemos que el acuerdo se ha venido desarrollando y que, en diferentes programas de Canal Sur, la presencia de las ferias se ha hecho realidad; me refiero tanto en los informativos regionales como en las desconexiones provinciales, así como en diversos programas de radio y televisión. Pero entendemos que este es el momento de evaluar, no los tres años del acuerdo, sino todo lo que llevamos del 2019, con la voluntad siempre de ir a más y de mirar hacia el futuro, teniendo en cuenta que consideramos que es fundamental que la televisión pública responda a criterios no solo de audiencias, sino también a criterios culturales y de difusión, en este caso, de algo tan importante como las ferias del libro; ferias en las que también hacen un esfuerzo extraordinario —y hay que reseñarlo— los propios libreros, a los que debemos desde aquí felicitar y respaldar, y en las que se han involucrado también, con carácter general, instituciones como los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, y la propia Junta de Andalucía; ferias en las que están presentes escritoras, escritores, a los que hay que dar, desde nuestro punto de vista, su justo espacio y lugar en la RTVA, para apoyarlos, realizando un esfuerzo singular y especial con la narrativa andaluza. En definitiva, señor Durán, usted sabe que las ferias del libro son espacios de conocimiento, y sabemos que cuentan con el respaldo y con el apoyo de la Radiotelevisión andaluza, pero todo lo que hagamos por promocionar la lectura es insuficiente; de ahí que estamos convencidos que contaremos con el mayor de los esfuerzos por parte de la RTVA, y que iremos cada año a más, que es justamente lo que necesitamos, porque, si nos acordamos de Ricardo León, decía que los libros le enseñaron a pensar y el pensamiento lo hizo libre. Y creo que merece la pena darle la importancia a los libros que tienen, y ahí hay que ponerlo de manifiesto, en la Radiotelevisión andaluza, que es un instrumento esencial y fundamental para ello.

Muchas gracias, y nada más, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Aguilar.

Señor Durán

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí, muchas gracias, señora Aguilar.

Efectivamente, las ferias del libro son un instrumento importante en el mundo cultural andaluz, porque sacan a la calle los libros. Ya sabemos que, en fin, el índice de lectura no es lo suficientemente alto como a todos nos gustaría que fuera en nuestra tierra, y en general en España. Porque yo creo que a los ciudadanos les cuesta trabajo entrar en las librerías, por lo tanto, es importante que durante esta época del año el libro salga a la calle, al encuentro de los ciudadanos, ¿no? Y por lo tanto, creemos que, efectivamente, es una acción importante la que se desarrolla estos días.

Como usted ha dicho, estamos apostando de una manera muy intensa, en estos últimos años, para darles difusión a las ferias del libro, porque en el año 2016 iniciamos un convenio de colaboración al que usted ha hecho alusión, con la Federación Andaluza de Libreros, para apoyar las distintas ferias del libro que se han convocado en las principales provincias de Andalucía. Convenio que todavía está en vigor y que se articula en varias líneas de trabajo, que son fundamentalmente colaboración informativa, por un lado, y por otro lado, promoción de continuidad en nuestras cadenas.

La primera tiene como misión acercar, a través de nuestros informativos, las actividades de la feria del libro, y en ese sentido, por ejemplo, pues en los informativos diarios de Canal Sur Televisión hay muchas entrevistas, algunas entrevistas que se hacen en el programa *Buenos días, Andalucía*, o hay informaciones en nuestros informativos principales, los que tienen más audiencia, como *Noticias 1*, *Noticias 2*, también en las desconexiones provinciales, en el resto de las ediciones informativas, tanto en Canal Sur como en Andalucía Televisión. Hay reportajes de las actividades paralelas que se desarrollan en las ferias del libro en el programa *Al sur* de cultura, el programa diario de cultura, que hay que decirlo en voz alta, programa diario de cultura, que tiene Canal Sur en Andalucía Televisión, en horario de audiencia importante, y también reportajes en el programa *Andalucía directo*.

En Canal Sur Radio hacemos muchos programas en directo desde la feria, para darle importancia, generalmente los tramos locales, porque claro..., es el caso del programa *Hora sur mediodía* o incluso algunos programas de cadena que les prestan mucha atención a las ferias del libro, como el magacín de la mañana, el magacín de la tarde, el del fin de semana. Y por supuesto, el programa diario de cultura *Es la vida*. Pero además de todo eso tenemos, como he dicho antes, el compromiso de promocionar a través de la continuidad de las cadenas, es decir, esta promoción va dirigida a aquellos espectadores de televisión, aunque no estén muy interesados en los informativos, están más interesados en la divulgación o en el entretenimiento.

Pues bien, durante el año pasado, para que ustedes se hagan una idea, cada vez que aparecía una noticia en la feria del libro, una semana se emitió la promo Canal Sur con la cultura, adaptando el final con el rótulo de la feria del libro personalizado en cada una de las provincias. Esta promoción también se emitió en las

desconexiones territoriales. El año pasado en concreto emitimos 3.000 promociones de las ferias del libro, sumando todas las provinciales.

Y por último, les diré que también en la web se ha incluido una llamada a las campañas Canal Sur con la feria del libro, que enlaza con la página de la Federación Andaluza de Libreros, la página que se llama falcegal.blogspot.com.es.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000706. Pregunta oral relativa a programación del verano de 2019

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la programación de verano.

Le doy la palabra al señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchísimas gracias.

Solamente reiterar lo preguntado respecto a la programación del verano.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, respecto de la programación de verano, debo decirles, en primer lugar, que la parrilla de verano de Canal Sur, las parrillas de verano de Canal Sur van a buscar, por un lado, mantener una programación de calidad y servicio público, basada en la cercanía y adaptándose a los hábitos de consumo del público en la época estival, tanto en la franja horaria como en lo que se refiere a los contenidos. Pero tengo que advertirles que es una programación, la que voy a decir aquí, de la que voy a hablar, que no podemos darla como definitiva, puesto que hasta la semana que viene no se reúne tanto el consejo asesor como el consejo de administración, que debe emitir su parecer sobre las parrillas que nosotros le vamos a presentar. Y naturalmente, a veces iniciativas que nosotros aceptamos de estos consejos.

Bien, estas parrillas además, como ustedes se pueden imaginar, y de esto ya he hablado varias veces hoy, está adecuada a los recursos que durante las vacaciones nos podemos permitir. Pero, bueno, voy a destacar las principales novedades. Vamos a incorporar algunos contenidos de entretenimiento, porque el verano también es una época importante para probar nuevos contenidos. Porque si cuajan en verano, luego se pueden mantener en otoño con una cierta garantía de que puedan ser un éxito, ¿no? Es el caso de un nuevo formato de concurso musical que tiene el nombre, en principio, de *Ole tú*. Es un *talent show* musical. Vamos a estrenar también un programa donde las actrices y letristas de la compañía «Las niñas de Cádiz» van a ser las protagonistas. El programa se va a llamar *Póquer de reinas*, que será un formato de televisión muy variado, con distintos tipos de fórmulas. *El legado*, que es un programa dedicado a las grandes figuras musicales, para que los espectadores recuerden la banda sonora de una época. Y el cine, que va a cobrar

también una importancia importante en la parrilla, pues va a haber en *prime time* tres noches de cine. Y como es habitual, prestaremos una especial atención a las jóvenes promesas del mundo taurino, con la emisión del ciclo de novilladas, organizado por las escuelas taurinas de Andalucía. Y se emiten programas en redifusión con predominio de espacios divulgativos y documentales andaluces. Naturalmente, vamos a mantener nuestra poderosa franja en audiencia de la tarde con el magacín *Andalucía Directo* y el programa de cocina *Cómetelo*.

Nuestra cadena Andalucía Televisión apostará, como cada verano, más por contenidos divulgativos, poniendo en valor el extraordinario patrimonio que, en este sentido, tiene nuestra empresa.

Y en lo que respecta a la radio, Canal Sur Radio, Canal Fiesta y Flamenco radio.com mantiene sus principales ofertas en antena para cumplir sus compromisos de utilidad y servicio público, aunque naturalmente habrá ajustes y habrá cambio de presentadores, porque incluso los presentadores tienen la costumbre de tomar vacaciones, y muy merecidas por cierto.

En resumen, algunas novedades propias de esta estación del año, adaptándonos a los consumos propios del verano, austeridad presupuestaria, ante la bajada del consumo, del consumo de televisión y de radio, adaptación a los menguados recursos de las vacaciones, y por supuesto, lo más importante, que subrayo, mantenimiento del servicio público claramente expresado en la emisión de los principales informativos. Más o menos esto es lo que le puedo decir, señor Jiménez Barrios.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Sí, muchísimas gracias, señor subdirector.

Yo, en primer lugar, quiero agradecerle su compromiso hasta final del mandato, y por tanto también demuestra el talante institucional que tiene y que va a ejecutar la programación del verano, aun todo el mundo ya conociendo que, efectivamente, va a haber una renovación de los órganos de dirección, incluida la dirección general. Por eso, quiero agradecerle especialmente su compromiso hasta el final. Quiero, como han hecho el resto de los intervinientes, felicitarles, a usted y a su equipo, por el trabajo realizado, por el compromiso con la televisión pública. Al ritmo que va usted, le van a hacer un homenaje casi con toda seguridad.

Y mire, yo le quería decir también que ustedes han tenido un tiempo muy difícil durante una crisis muy dura. Es verdad que en este tiempo de la futilidad y la rapidez y los tiempos líquidos nadie se para a pensarlo, pero ustedes vivieron un momento muy difícil, donde las televisiones autonómicas en su mayor parte cerraron una mayoría y echaron a la calle a una parte muy importante de empleados públicos. Nosotros no lo hicimos, con ustedes al frente. Por eso, quiero agradecerles a usted y a su equipo. Y ahora que se ha producido ese acuerdo, del que yo me congratulo muchísimo, en el sentido en que demuestra una vez más que el Partido

Socialista siempre está a la altura de las circunstancias. De hecho, cuando hemos llegado a la oposición hemos facilitado el acuerdo, y es un buen acuerdo, firmado entre el Partido Popular, Ciudadanos y nosotros. Es un buen acuerdo, lamento mucho la utilización innecesaria de los nombres que luego no han terminado siendo. Se lo he expresado personalmente y, por eso, tiene mi reconocimiento. Pero le quiero decir que en ese acuerdo de un nuevo tiempo que se abre en Canal Sur, empezamos un poco regular.

El documento de presupuesto que se acaba de conocer no solo no incrementa las partidas presupuestarias para la Radiotelevisión pública, sino que decrece. Y mire, en ese acuerdo que nosotros hemos firmado se contempla el mantenimiento del servicio público y la creación de empleo. Es decir, nosotros creemos que hay que consolidar el empleo que hay, rejuvenecer la plantilla, empezar a cambiar tecnológicamente después de la dureza de la crisis, y eso es algo que cualquiera, cuando se hace referencia a la situación que se vive desde el punto de vista de las audiencias, todo el mundo echa en falta un análisis más profundo para poder decir exactamente qué son las cuestiones que pasan ahora en la Radiotelevisión. Y es que noventa y tantos millones de euros ha perdido durante el tiempo de la crisis. Por tanto, para una recuperación franca de la televisión tiene que rejuvenecer plantilla, incorporar nuevas plantillas, y tiene también que rejuvenecer y modernizar la tecnología que actualmente tiene. En eso, nosotros vamos a hacer una enmienda, lógicamente, presupuestaria donde se contemple, si finalmente el presupuesto se aprueba y no es un paripé como parece que se lleva, pero en cualquier caso en mi humilde opinión, ustedes han hecho un trabajo extraordinario y lo hacen cumpliendo una situación difícil, un momento trascendental.

Y ahora, en esta etapa en la que empezamos a levantar desde el punto de vista de la economía, la Radiotelevisión pública de Andalucía no se puede quedar atrás.

Por tanto, mi reconocimiento personal, el colectivo como grupo, y desde luego, al ritmo que usted va, casi con toda seguridad, yo asistiré a su homenaje.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Jiménez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Ha sido complicado, para qué le voy a engañar, ha sido complicado. Pero, bueno, aquí estamos, estamos vivos, la empresa está en pie, y creo que hay unas perspectivas de futuro en relación con los nombramientos que —como he dicho antes— a mí me satisfacen plenamente.

Yo espero también que esta empresa tenga los recursos suficientes y necesarios para seguir cumpliendo con su labor de servicio público y para seguir siendo un elemento de vertebración de Andalucía.

Que Canal Sur ha hecho una labor de vertebración de Andalucía impresionante, impresionante, que antes Huelva y Almería estaban muy lejos, y ahora no están tan lejos. Y así podría relatar provincia tras provincia.

Señor Jiménez Barrios, para mí ha sido un honor. Se lo ratifico, ha sido un honor muy grande dirigir esta empresa durante los últimos seis años.

Muchas gracias a todos los que me han apoyado y muchas gracias también a todos los que, con sus críticas, me han impelido a hacer mi labor lo mejor posible.

Muchas gracias a todos. Buenos días.

[*Aplausos.*]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Un aplauso para él. Gracias.

Terminamos la sesión. Y despedimos, dándole las gracias al señor Durán, a su equipo y, por supuesto, nuestro reconocimiento por su labor.

Gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

